



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 5 de diciembre de 2025.

VISTO:

La RD N° 1272/2025, originada en el EXPE: 16130/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el EXPE: 16130/2025 se llamó a registro de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con temas en la asignatura Fundamentos de Informática de la carrera Ingeniería Mecatrónica).

Que dando respuesta a lo solicitado se dictó la RD N° 1272/2025 con errores materiales, correspondiendo dejarla sin efecto y emitir un nuevo acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la RD N° 1272/2025, originada en el EXPE: 16130/2025, de acuerdo a los considerandos expresados en la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. Notifíquese, publíquese en el digesto de la universidad y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas